

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Pilar de la Horadada

ANUNCIO de las bases y de la convocatoria de varios procesos selectivos para la provisión de plazas correspondientes a la oferta pública de empleo de 2023, por turno libre.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2026, aprobó las convocatorias y las bases específicas que regirán los procesos selectivos para la provisión, por turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 2023, que se detallan a continuación:

Personal funcionario de carrera:

- 1 plaza de psicólogo/a
- 1 plaza de agente de igualdad
- 1 plaza de trabajador/a sociales
- 1 plaza de técnico/a de juventud
- 1 plaza de técnico/a en integración social
- 4 plazas de auxiliar administrativo/a

Personal laboral fijo:

- 1 plaza de monitor/a de ocio y tiempo libre

La reseña de las bases y de la convocatoria ha sido publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* n.º 72, de fecha 20 de abril de 2026. El texto íntegro de las mismas se encuentra disponible para su consulta en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento: <https://sede.pilardelahoradada.org/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pilar de la Horadada, 21 de abril de 2026

José María Pérez Sánchez
Alcalde-president